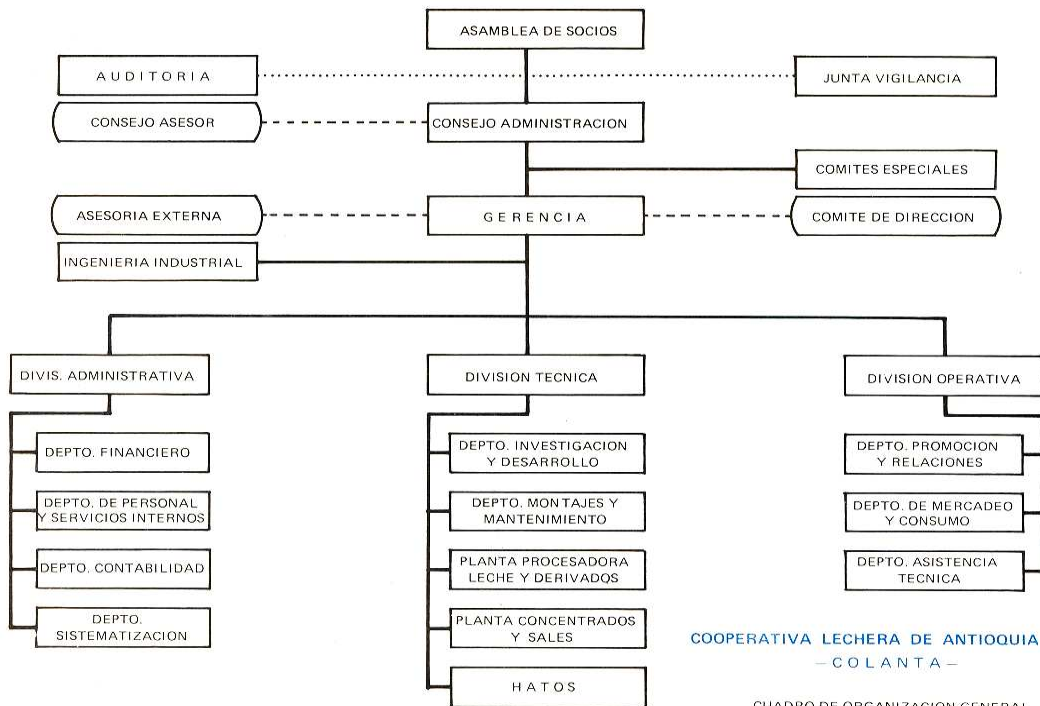


**Colanta
Cooperativa
Lechera
de Antioquia**

XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Balance e Informe 1977



COOPERATIVA LECHERA DE ANTIOQUIA LTDA.
- COLANTA -

CUADRO DE ORGANIZACION GENERAL
Ingo. Ind. Alberto L. Uribe U.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Ingo. Guillermo Gaviria Echeverri
 Ingo. Juan Guillermo Restrepo J.
 Ingo. Tulio Guillermo Ospina Peláez
 Econ. Alvaro Robledo Posada
 Sr. Eduardo Moreno Vélez

JUNTA DE VIGILANCIA

Abo. Gonzalo Espinal Múnera
 Agr. Guillermo Vélez González
 M.V. Aurelio Giraldo Hurtado
 Sr. Arturo Palacio Roldán

AUDITORES

Sr. Fabio Muriillo Cardona
 Sr. Antonio Bernal Arango

Sr. Emilio Olarte Restrepo
 Med. Rafael Cerón Escobar
 Econ. Alvaro Restrepo Jaramillo
 Ingo. Carlos Eduardo Gallón Gómez
 Sr. Alfonso Gallo Restrepo

GERENTE

M.V. Jenaro Pérez Gutiérrez

CONSEJO ASESOR

Ingo. Tulio Ospina Pérez
 Ingo. Antonio Velásquez Restrepo
 Econ. Diego Calle Restrepo

COMITE DE EDUCACION

Sr. Fabio Palacio P.
 Pbro. Gilberto Melguiso Y.
 Ingo. Inds. Alberto L. Uribe U.

ASESOR JURIDICO

Abo. Jesús Muñoz Duque

DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS

Eco. Ramiro Carvajal Y. — Director División Administrativa
 Ingo. Inds. Alberto L. Uribe — Director División Operativa
 Tec. Eduardo Sánchez S. — Jefe Departamento Montajes y Mantto.
 Zoot. Fernando Londoño A. — Jefe Departamento Planta Procesadora
 Cont. Francisco Palacio C. — Jefe Departamento Contabilidad
 Zoot. Juan José Gómez A. — Jefe Control Calidad

CUERPO DE ASISTENCIA TECNICA

M.V. Diego Palacio E. M.V. Francisco Uribe R.
 M.V. Pedro J. Alfaro L. M.V. Guillermo Alvarez B.
 M.V. Ramiro Puerta M. M.V. León Darío Peláez A.
 Zoot. Federico Vélez

Derechos y deberes de los socios

Artículo 35. Los socios tendrán además de los deberes consagrados en las disposiciones legales y en las normas concernientes de los presentes Estatutos, los siguientes derechos fundamentales:

- a) Realizar con la Cooperativa todas las operaciones autorizadas en los Estatutos, en las condiciones establecidas.
- b) Participar en la administración de la Cooperativa mediante el desempeño de cargos sociales.
- c) Ejercer la función del sufragio cooperativo en las Asambleas Generales, en forma que a cada socio hábil corresponda solo un voto.
- d) Gozar de los beneficios y prerrogativas de la Cooperativa.
- e) Beneficiarse de los programas educativos que se realicen.
- f) Fiscalizar la gestión económica y financiera de la Cooperativa, para lo cual podrán examinar los libros, archivos, inventarios y balance en la forma que los Estatutos o reglamentos lo prescriban.
- g) Retirarse voluntariamente de la Cooperativa mientras ésta no se haya disuelto.
- h) Solicitar la compra de artículos que se necesitan, indicando claramente su calidad y cantidad, pues una vez adquiridos estos artículos por la Cooperativa, el socio no podrá rechazarlos y está obligado a pagar su valor. Los derechos acordados en este artículo sólo serán ejercidos por los socios que estén al corriente en cumplimiento de sus obligaciones financieras con la Cooperativa.

Artículo 36. Los socios tendrán además de los derechos consagrados en las disposiciones legales y en las normas concordantes de los presentes Estatutos, los siguientes deberes especiales:

- a) Comportarse siempre con espíritu cooperativo, tanto en sus relaciones con la Cooperativa como con los miembros de la misma.
- b) Abstenerse de ejecutar hechos e incurrir en omisiones que afecten o puedan afectar la estabilidad económica y financiera o el prestigio social de la Cooperativa.
- c) Cumplir fielmente los compromisos adquiridos con la Cooperativa.
- d) Aceptar y cumplir las determinaciones que las directivas de la Cooperativa adopten, conforme con los Estatutos.

- e) Pagar las cuotas de admisión obligatoria y la cuarta parte de las acciones que suscriben, por lo menos.
- f) Usar habitualmente los servicios de la Cooperativa.
- g) Velar porque las operaciones que realice la Cooperativa llenen las finalidades que esta persigue, aprovechando toda oportunidad que evite lucro de terceros.
- h) Cumplir los presentes Estatutos, las disposiciones que en beneficio de la Institución dicte el Consejo de Administración con la aprobación de la Asamblea General, lo mismo que las que dicte la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
- i) Concurrir a las Asambleas Generales.
- j) Vender toda la producción de leche y sus derivados a través de la Cooperativa.
- k) Aceptar las retenciones de \$0.10 por cada litro de leche que se venda por día, durante el período que sea necesario económicamente.
- l) Avisar al Secretario del Consejo de Administración el cambio de dirección y domicilio.

Artículo 37. Los derechos consagrados en la Ley, en los Estatutos, especialmente en el Artículo 35, sólo serán ejercidos por los socios que estén al día en el cumplimiento de sus deberes.

Artículo 38. El socio que por retiro voluntario dejare de pertenecer a la Cooperativa y deseara afiliarse nuevamente a ella deberá acreditar los requisitos exigidos para los nuevos socios.

Artículo 39. El socio que por retiro forzoso dejare de pertenecer a ella, deberá acreditar los requisitos para los nuevos socios. Tal admisión podrá concederse en cualquier momento siempre que demuestre la desaparición de las causas que originaron el retiro.

Informe del Consejo de Administración y del Gerente a la Asamblea General de Socios de Colanta 1977

Iniciamos Historia como Agroindustria

En el informe estatutario del año pasado, incluimos la iniciación de labores, de nuestra pasterizadora. Hoy presentamos este informe en el que se describe por primera vez, el ejercicio completo pasterizando leche, con éxitos nunca esperados, los que nos comprometen aún más con el futuro de nuestra empresa, ya que lo importante no es "LLEGAR A SER SINO CONTINUAR SIENDO".

Racionalización de Precios

Desde que "Colanta" salió al mercado se terminó el abuso del intermediario con los precios, beneficiándose en esta forma, tanto el productor como el consumidor, ya que el margen industrial ha quedado congelado y esperamos continuará así por mucho tiempo. También se ha impuesto la calidad "Colanta" en el mercado como la mejor, por su sabor a leche fresca y también por sus características organolépticas, entre otras razones por ser leche que recorre pocos kilómetros y a pesar de ser este producto tan perecedero que empieza a descomponerse tan pronto se ordeña.

Consolidación de la Empresa

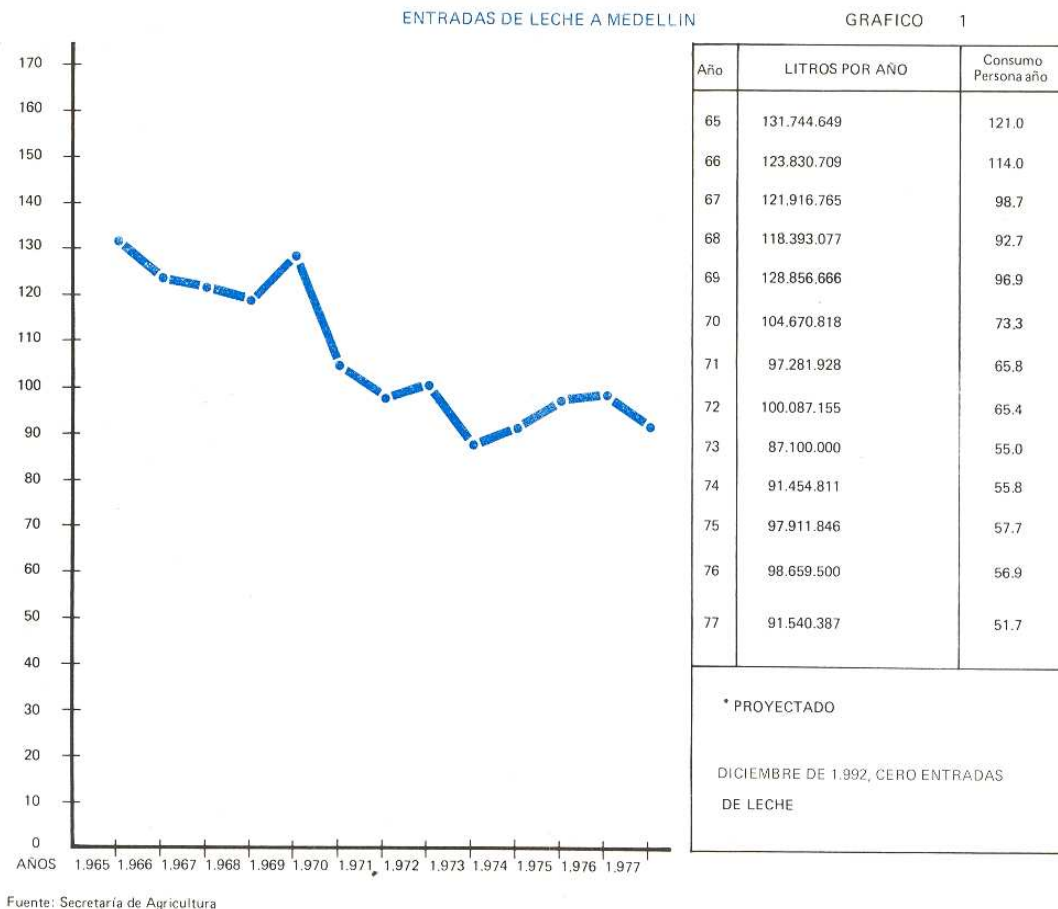
Como objetivo primordial para asegurar una defensa sólida del productor de leche ante los tradicionales abusos de intermediarios, hemos propuesto unas reservas que dan garantía de estabilidad a "Colanta", como también a las entidades crediticias que nos han apoyado, y asegurar financiación para los proyectos del futuro tales como: Ensanches para poder atender al vertiginoso crecimiento de la Planta Pasterizadora, montar las estaciones de recibo modernización del transporte, Planta de derivados lácteos, Planta de Concentrados y Sales, etc. Las reservas totales con relación al año anterior, muestran un respetable aumento del porcentaje.

Fertilizantes

Nuestros profesionales de Asistencia Técnica, han continuado con la motivación a los socios para que abonen los pastos y mejorar las praderas como única forma de disminuir la ración del concentrado que representa más del 30% en la productividad de leche. Desafortunadamente la práctica del abonamiento y el riego no ha tenido la acogida deseada.

Precios de la Leche

Siempre hemos defendido la libertad del precio para la leche, política que cuando se aplicó demostró sus beneficios sin crear traumatismos.



Con el establecimiento del precio libre para la leche en diciembre 4 de 1973, siendo Ministro de Agricultura el Doctor Hernán Vallejo Mejía y ratificado en septiembre 25 de 1974 con el entonces Ministro Doctor Rafael Pardo Buelvas. Se incrementó la producción lechera en Antioquia en diez millones de litros, pasando las entradas de leche a Medellín de 87.100.000 en 1973 a 91.454. 811 y 97.911.846 para los años de 1974 y 1975 respectivamente.

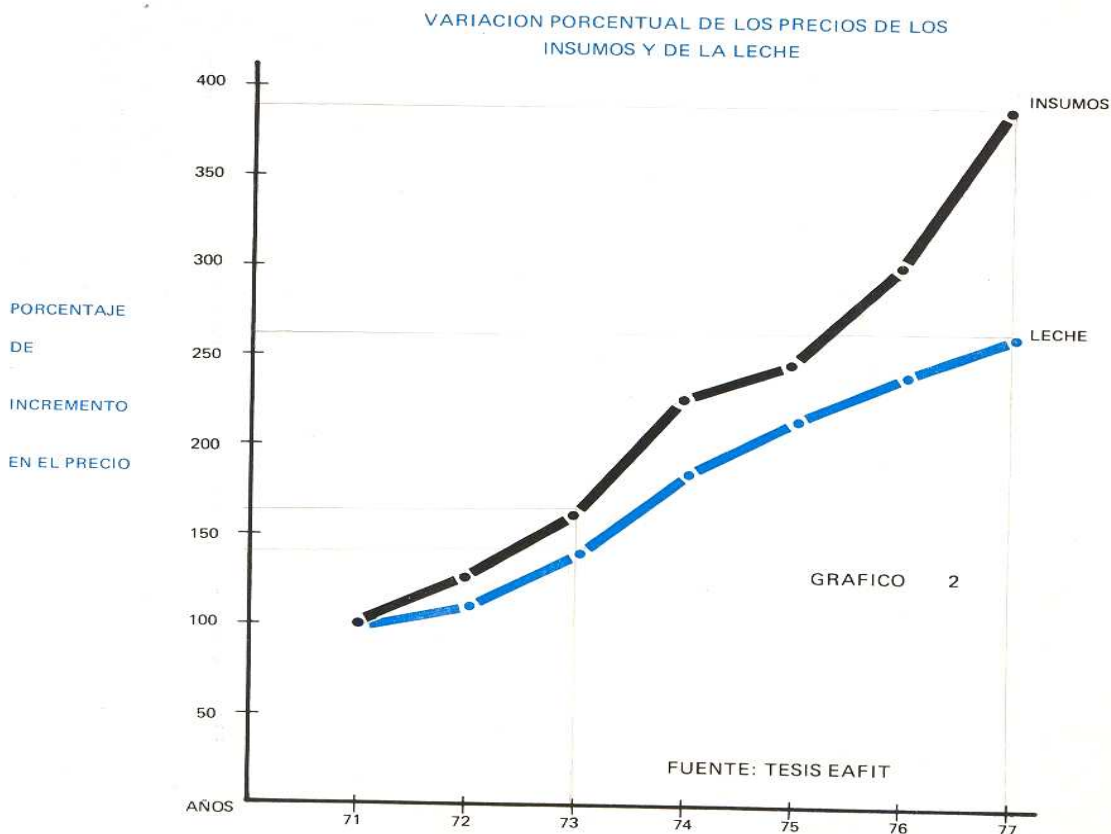
Cuando se estableció nuevamente el precio controlado, la producción llegó a los menores límites nunca conocidos en las estadísticas, Ver gráfica No. 1 (Entradas de leche a Medellín desde 1965 - 1977). Antioquia está muy por debajo del promedio colombiano en el consumo de leche, ya que si tomamos los 70 litros per cápita año como promedio nacional, a Medellín deberían entrar 245 millones de litros anualmente. Pero si tomamos las recomendaciones del Instituto Nacional de Salud, deberían entrar 490 millones de litros, para el primer caso habría un déficit de 153.6 millones y para el segundo el déficit sería de 398.5 millones de litros al año.

Precios de la Leche, Cerveza y Gaseosa

Mientras los insumos para la producción de leche han aumentado desmesuradamente, entre otras razones por tener precio libre, absurdamente a la leche se le controlaba el precio y como podemos observar en la gráfica No. 2, mientras los precios de la leche aumentan difícilmente, los de los insumos lo hacen a gran velocidad. En dicha gráfica observamos que de 1973 a la fecha, mientras el aumento de la leche fue de 122% los insumos aumentaron el doble con el 226%.

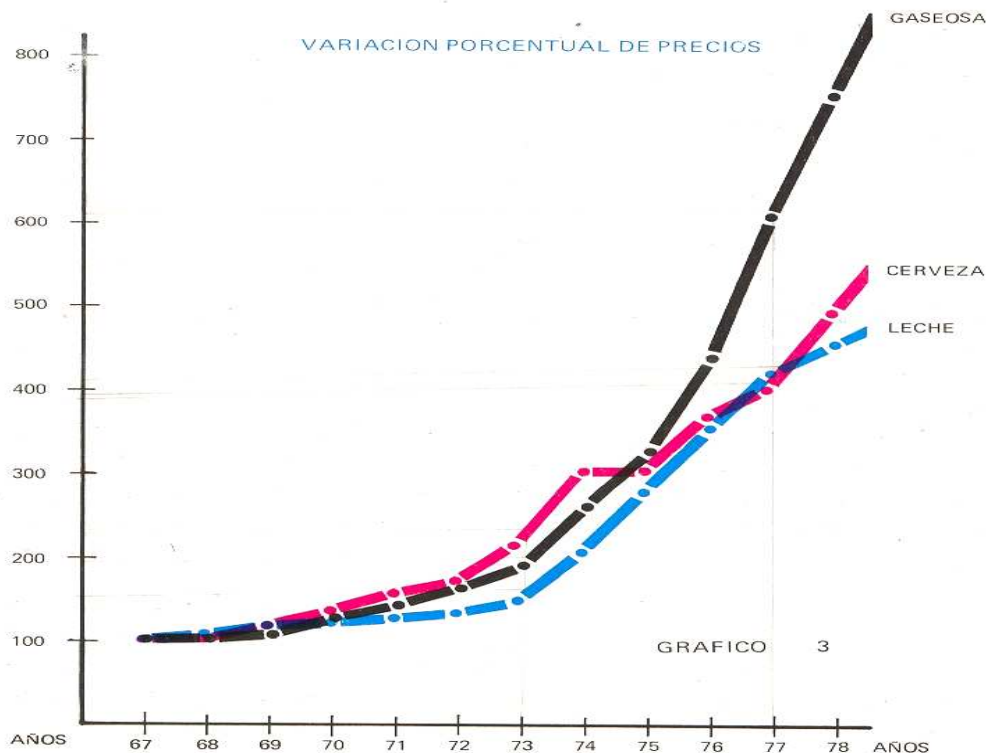
Como dato curioso observamos que las gaseosas y las cervezas si han tenido un incremento apreciable en su precio, al aumentar desde el mismo año de 1973 a la fecha, la cerveza el 318% y las gaseosas el 530% y recordemos que la leche sólo aumentó el 122%. Gráfico No. 3.

Por las razones expuestas hemos venido insistiendo ante el Ministerio de Agricultura para que se haga justicia con los productores de leche, con resultados bien conocidos por ustedes.



En mayo y junio del año pasado advertimos al entonces Ministro de Agricultura Doctor Álvaro Araujo Noguera sobre la gravedad que implicaba el dejar represar los precios de leche, en cartas que reposan en nuestros archivos y que ustedes pueden consultar. En idéntico sentido nos dirigimos al Señor Presidente de la República Doctor Alfonso López Michelsen en carta fechada el 20 de diciembre de 1977 y firmada por las cooperativas de productores de leche del país. También se enviaron al Señor Presidente más de 28 telegramas suscritos por los productores de las diferentes zonas lecheras de Antioquia.

Debemos recordar otro dato histórico del ejercicio que nos ocupa, que por primera vez en la historia colombiana por una norma ministerial se rebajó el precio de la leche al público, pero "Colanta" asumió esta rebaja, defendiendo así a los socios de esta curiosa medida.



Planta de Concentrados

No fue posible cumplir con este objetivo propuesto para el ejercicio, entre otras razones, porque el crecimiento exagerado e imprevisto de las entradas de leche, superando los 100.000 litros diarios nos obligó a dar prelación al ensanche de maquinaria y equipos para la Planta.

También hemos tenido dificultades en la financiación de este proyecto, ya que las entidades que prometieron el apoyo económico han demorado los trámites.

Esperamos en este año financiar y construir esta Planta.

Ampliaciones a 200.000 Litros Diarios

Al Banco Ganadero hemos presentado el Estudio de Factibilidad Económica para aumentar la capacidad del equipo de la pasterizadora a 200.000 litros.

Dicho ensanche incluye la segunda planta de recibo de leche ubicada en el Norte, ya que la primera está funcionando en el municipio de Frontino con gran aceptación por parte de socios y productores de Frontino y Abriaquí.

El Gobierno y las Cooperativas

No obstante lo que se dice de la intención del alto gobierno de impulsar el sistema cooperativo, como único camino eficaz para fomentar la producción agropecuaria, la realidad en los últimos años ha sido bien diferente.

1. Se inició el cobro de timbre, registro y papel sellado a las cooperativas. 2. Algunos funcionarios del Ministerio de Hacienda conceptúan que es lo mismo "Excedentes Cooperativos" que "Utilidades" Con este criterio las cooperativas tendrían que pagar impuestos, lo que sería fatal para el naciente sistema. Necesitamos pues un verdadero estímulo al sector cooperativo donde existan claras reglas de juego.

Año Crítico de la Lechería

El año 1977 fue crítico para la lechería, ya que el desconcierto por las inestables medidas del Ministerio de Agricultura, crearon pánico entre los productores de leche. Por primera vez en la historia del país se rebajó el congelado precio de la leche por una norma del Ministerio de Agricultura. La rebaja de los precios de la leche fue diferencial para todo el país y varió de veinte centavos en adelante según la zona.

Esta medida contrastó con los años anteriores, donde existió la libertad de precio para la leche y por lo tanto una mayor tranquilidad entre productores.

Por las razones anotadas las entradas de leche a Medellín durante el año pasado disminuyeron, ya que entraron 91.540.377 de litros lo que es demasiado reducido si tenemos en cuenta que la ciudad crece a un 7% anual y que en 1965 entraron 131.744.649 representando 32 % de disminución en 12 años, según datos oficiales de Secretaría de Agricultura.

Federación Nacional de Cooperativas de Productores de Leche

Los Señores Ministro y Viceministro de Agricultura - Doctores Joaquín Vanín ello y Jorge Plata Jaramillo, apoyan la idea de la formación de la Federación Nacional de Cooperativas de Productores de Leche. Los doctores Gustavo Castro Guerrero y Gustavo Lozano, Gerente General y Sub-Gerente de Crédito y Fomento del Banco Ganadero, han prometido su colaboración a esta iniciativa.

Así los productores de leche de Colombia agrupados en Cooperativas, podrán organizarse para lograr objetivos tales como:

1. Pedir atribuciones al parlamento colombiano para reglamentar la industria lechera Colombiana, por medio de un Decreto de Ley.
2. Las Instituciones vinculadas al sector rural como Ministerio de Agricultura, Ica, Caja Agraria, Secretaría de Agricultura, Vecol, Banco Ganadero, Banco Cafetero, etc. crearían departamentos, divisiones, subgerencias, gerencias, que se encargarían de la organización cooperativa.
3. Los socios que vendan su leche a través de su Cooperativa, tendrían exención de renta presuntiva e impuestos por un período no inferior a los diez años.
4. Exención arancelaria a las cooperativas lecheras para la importación de reemplazadores de leche para la crianza de terneras, leche en polvo, medicinas veterinarias, insumos e implementos para el hato lechero enfriadores, plantas pasteurizadoras, equipos para la fabricación de leche en polvo, etc.
5. Ministerio de Agricultura, Ica, Universidad, Caja Agraria, Banco Ganadero, Banco de la República. Supercooperativas, Idema con representación paritaria de las Cooperativas de Productores, formarían el "Consejo Nacional lechero y de Importaciones" para orientar la producción regionalmente y evitar excesos de importaciones que perjudiquen la producción nacional.
6. Pasterización obligatoria y libertad de precios para la leche fresca que cumpla las normas sanitarias. Planta que no cumpla estas normas debe ser clausurada.
7. Ninguna pasteurizadora podrá reconvertir más del 20% de leche en polvo.
8. Como los únicos que podrían importar leche, además del Gobierno, serían los ganaderos agrupados en Cooperativas, los comerciantes y plantas pasteurizadoras podrían comprar leche fresca o en polvo a las cooperativas o al gobierno.
9. El Gobierno negociaría con uno o varios países entregas mensuales de leche en polvo, con el fin de evitar oxidación de las grasas con el envejecimiento de la leche.
10. Se establecerían líneas de crédito a 15 años de plazo y al 16% de interés para que las cooperativas de productores de leche compren plantas que ya están establecidas en el país o las importen, previo estudio de factibilidad.

11. Los créditos para las ganaderías de razas lecheras deberían ser inferiores en dos puntos como mínimo a los créditos para la ganadería de cría, de razas de carne.

12. Los cupos de crédito para profesionales agropecuarios para invertir en fincas de ganado lechero, deben ser hasta los cinco millones de pesos.

Cooperativa Lechera de Antioquia
Balance general comparado 1977

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	1.975	1.976	1.977	ACTIVOS FIJOS	1.975	1.976	1.977
DISPONIBLE				DEPRECIABLES:			
Caja	530.352.72	444.561.13	3.351.070.51	Edificios	119.911.11	14.595.977.99	14.793.320.25
Bancos	218.318.15	683.562.11	569.913.41	Vehículos		1.055.692.00	1.704.827.00
DEUDORES				Muebles y Enseres	297.679.62	1.043.093.18	1.771.253.12
Préstamos al Personal	91.831.37	116.383.58	178.889.56	Maquinaria y Equipo		31.376.494.05	33.958.842.63
Por Mercancías	432.305.90	1.009.199.90	2.506.482.85	Depreciación Acumulada	(147.287.24)	(1.737.141.67)	(17.405.614.57)
Otros Deudores	650.595.41	486.272.97	1.730.522.15		270.303.49	46.334.115.55	34.822.628.43
	1.174.732.68	1.611.856.45	4.415.894.56	NO DEPRECIABLES			
INVENTARIOS				Terrenos	2.002.057.49	2.374.480.48	2.374.480.48
Mercancías	1.826.418.80	4.013.295.44	12.223.625.02	Proyectos en ejecución	26.455.811.21		
Materias Primas (Fondo Ganadero)	365.669.43	110.581.67	— 0 —		28.457.868.70	2.374.480.48	2.374.480.48
Materias Primas (Planta)		872.510.32	2.711.849.75	OTROS ACTIVOS			
Materias y Suministros	2.192.088.23	5.992.277.67	18.450.508.21	Depósitos para importación	3.072.122.56		
INVERSIONES				Créditos por recaudos	113.819.19		
En Sociedades Anónimas	2.205.00	2.762.50	2.762.50	Envases		1.153.960.29	2.666.678.04
Cédulas de Capitalización	126.900.00	141.000.00		Canastas		991.260.52	813.406.72
Banco de los Trabajadores			100.100.00	Construcciones en curso			18.000.00
	129.105.00	143.762.50	102.862.50	Instalaciones en propiedad de terceros			194.927.10
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.244.596.78	8.876.019.86	26.890.249.19		3.185.941.75	2.145.220.81	3.693.011.86
				DIFERIDOS			
				Gastos pagados por anticipado	96.116.45	1.735.067.29	1.392.595.12
					96.116.45	1.735.067.29	1.392.595.12
				VALORIZACION Y DESVALORIZACION			
				De bienes raíces	5.172.704.95	5.172.704.95	5.172.704.95
					5.172.704.95	5.172.704.95	5.172.704.95
				TOTAL DEL ACTIVO	41.427.532.12	66.637.608.94	74.345.670.03

5.099.862.74 11.949.451.19 12.922.612.97

PASIVO

EXIGIBLE A CORTO PLAZO

Proveedores	1.219.420.72	2.688.374.69	2.940.167.49
Obligaciones Bancarias	1.000.000.00	900.000.00	808.333.34
Sobregiros Bancarios	1.062.808.49	583.731.73	2.897.508.58
Otros Acreedores	2.767.619.97	2.521.570.63	6.895.470.70
Pasivos Estimados y Provisiones	54.620.45	345.687.77	881.850.92
	6.104.469.63	7.039.364.82	14.423.331.03

EXIGIBLE A LARGO PLAZO

Obligaciones Bancarias		10.654.102.51	5.910.256.25
Entidades oficiales	24.846.153.80	31.000.000.00	26.680.923.04
Cesantía Consolidadas	199.805.40	183.805.61	468.946.25
	25.045.959.20	41.837.908.12	33.060.125.54

CREDITOS DIFERIDOS

Intereses Recibidos por anticipado	4.535.60	2.346.68	2.346.68
	4.535.60	2.346.68	2.346.68

FONDOS ESPECIALES

Para Educación		141.296.26	1.766.159.93
Para Solidaridad		141.296.26	953.728.10
Para Seguro de Vida		141.296.26	2.016.773.26
Estabilización Precio de la leche			2.215.943.40
Para Capitalización		211.944.40	211.944.40
Protección de Activos			800.000.00
Protección de Inventarios			800.000.00
		635.833.18	8.764.548.86

CAPITAL Y SUPERAVIT

Capital	5.543.480.92	11.878.803.06	12.605.748.84
Reserva Legal		70.648.13	306.864.13
Excedentes Cooperativos	(443.618.18)	- 0 -	- 0 -
	5.099.862.74	11.949.451.19	12.922.612.97

VALORIZACION Y DESVALORIZACION

De bienes raíces	5.172.704.95	5.172.704.95	5.172.704.95
	5.172.704.95	5.172.704.95	5.172.704.95
TOTAL PASIVO	41.427.532.12	66.637.608.94	74.345.670.03
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	1.195.680.00	200.336.00	200.000.00

JENARO PEREZ GUTIERREZ
Gerente General

FABIO MURILLO CARDONA
Auditor

FRANCISCO PALACIO CORREA
Contador

Cooperativa Lechera de Antioquia

Diciembre 31 de 1977

Estado de Pérdidas y Excedentes

VENTAS	1.975		1.976		1.977
Productos Lácteos			37.999.363.30		224.465.290.50
Productos Agropecuarios	11.425.932.84		19.359.334.86		50.592.449.92
	11.425.932.84		57.358.698.16		275.057.740.42
Descuento en Ventas	(4.472.87)	11.421.549.97	(3.208.50)		275.057.740.42
Devoluciones			(53.895.70)	57.301.593.96	
COSTOS					
Inventario Inicial	1.115.469.68		2.192.088.23		5.992.277.67
Compras	10.893.101.18		53.378.417.89		241.223.825.21
Descuento en Compras	(173.104.00)				(781.115.95)
	11.835.466.86		55.570.506.12		246.434.986.93
Inventario Final	1.826.418.80	10.009.048.06	5.992.277.67	49.578.228.45	18.450.508.21
UTILIDAD BRUTA		1.412.411.91		7.723.365.51	227.984.478.72
					47.073.261.70

<u>GASTOS</u>	1.975		1.976		1.977	
De Planta			1.582.456.28		8.229.126.56	
De Almacenes	434.408.16		763.671.07		2.554.815.73	
De Administración	1.035.317.57		2.368.889.83		7.312.040.48	
Distribuíbles			221.373.72			
De Transformación	<u>374.867.32</u>		<u>177.596.64</u>			
	1.844.593.05		5.113.987.54		18.095.982.77	
Depreciación			1.590.974.43		15.668.472.90	
Intereses Financieros			1.297.603.89		6.151.123.15	
Intereses Cesantías			55.550.33			
Otros Ingresos	<u>120.171.56</u>	1.964.764.61	<u>10.632.74</u>	8.068.748.93	<u>20.779.15</u>	39.936.357.97
<u>OTROS INGRESOS</u>	<u>524.184.16</u>		<u>1.051.864.73</u>		<u>987.414.62</u>	
<u>UTILIDAD ANTES DE RESERVAS</u>	<u>(28.168.54)</u>		<u>706.481.31</u>		<u>8.124.318.35</u>	
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>						
Para Educación			141.296.26		1.624.863.67	
Para Solidaridad			141.296.26		812.431.84	
Para Seguro de Vida			141.296.26		1.624.863.67	
Para estabilización precio de la Leche					2.215.943.17	
Para Capitalización			211.944.40			
Para Protección de Inventarios					800.000.00	
Para Protección de Activos					800.000.00	
Reserva Legal			<u>70.648.13</u>	<u>706.481.31</u>	<u>246.216.00</u>	<u>8.124.318.35</u>
<u>EXCEDENTES COOPERATIVOS</u>	<u>(28.168.54)</u>	<u>- 0 -</u>	<u>- 0 -</u>	<u>- 0 -</u>	<u>- 0 -</u>	<u>- 0 -</u>

JENARO PEREZ GUTIERREZ
Gerente General

FRANCISCO PALACIO CORREA
Contador

FABIO MURILLO CARDONA
Auditor

INFORME FINANCIERO

ANÁLISIS DEL BALANCE

A continuación presentamos los balances comparados correspondientes a los ejercicios contables de 1976 y 1977, con el fin de ilustrar a los socios sobre el extraordinario crecimiento en los períodos en mención.

Activos corrientes

10.10 Disponible

La disponibilidad en caja y bancos, se explica por el aumento en la facturación de leche, cuyo promedio diario en diciembre de 1977 fue de \$ 855.000 contra \$ 350.000 del mismo mes del año 1976, dineros consignados o que aparecen en caja al final del ejercicio,

10.20 Deudores

10.21 Los préstamos al personal, crecen a medida que aumenta el número de empleados proporcionalmente, ya que el número de empleos generados aumentó en 60 aproximadamente, los préstamos aumentaron en \$ 62.000.00

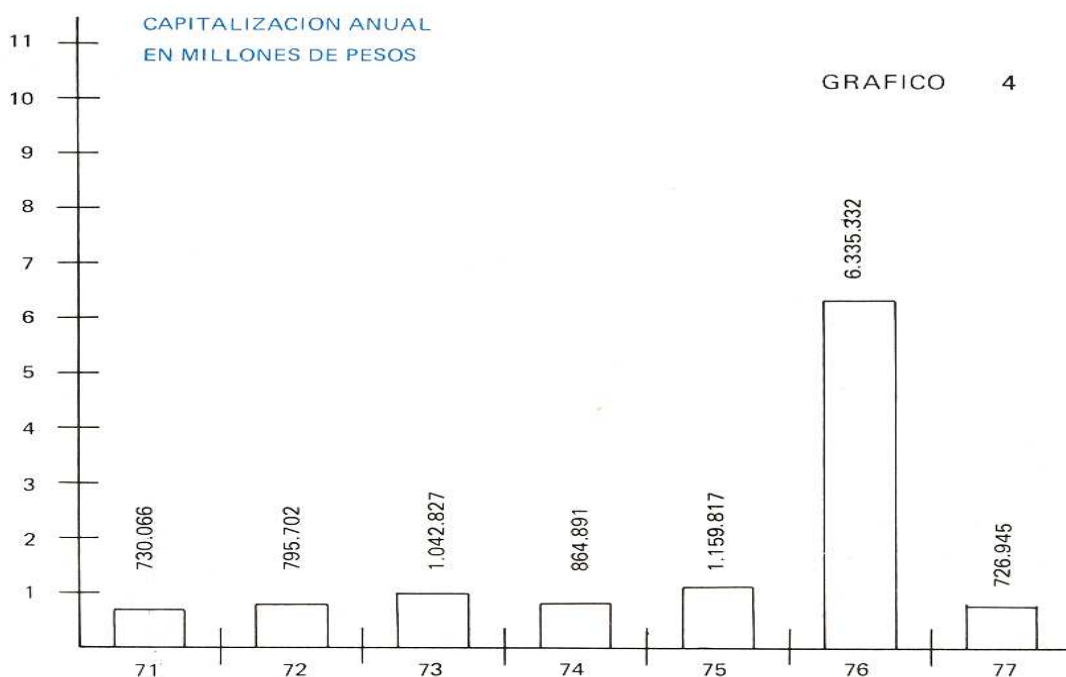
10.22 El aumento en las ventas de almacenes, por la diversidad de productos ofrecidos y el cubrimiento total de las zonas atendidas, fueron factores para determinar un aumento significativo en el renglón de los DEUDORES POR MERCANCIA siendo su recuperación inmediata, al ser descontados de las planillas semanales de Leche.

10.23 Otros Deudores

Anticipos a Contratistas: En esta cifra están comprendidos los dineros entregados a INTEC de Cartagena (\$480.00) para la construcción de un tanque cilíndrico Termo de acero inoxidable con camisa refrigerada para leche, a LINCO LTDA. \$ 360.000, para la construcción de 4.000 canastas para leche y otros anticipos menores para reparaciones en la Planta Recibidora de Frontino.

Deudores Varios

Corresponde casi en su totalidad a cheques devueltos por el banco y que fueron girados por los distribuidores de leche su recuperación es inmediata, ya que se debe a la no consignación oportuna por parte de los distribuidores.



10.30 Inventarios

10.31 Mercancías: El sólo aumento de ventas del 261% en el período de 1976 y 1977, al pasar de \$ 19.359.334.00 a \$ 50.592.449.00, explica claramente el valor de los inventarios al final del período, teniendo en cuenta además que se aprovecha el llamado "Plan Puente", para los pedidos de fin de año y otras promociones rentables que hacen los laboratorios con buenos descuentos y plazos hasta finales del primer trimestre del año siguiente.

10.32 Materias Primas: Su incremento al pasar de \$872.510. a \$2.711.849, se debe lógicamente al mayor volumen de leche procesada durante el período de 1977.

10.33 Materiales Varios: Esta cuenta nos muestra el valor de los repuestos y accesorios necesarios para el mantenimiento de la Planta y demás suministros como aluminio para tapan botellas, lubricantes, uniformes implementos de aseo y todos los materiales requeridos para la producción y el laboratorio Su incremento al pasar de \$995.890. a \$3.515.033, se explica por el considerable aumento de la producción de 40.000 a 74.000 litros diarios de leche, en promedio durante el año.

10.40 Inversiones

Estas cifras no registran aumentos considerables, presentándose solamente el cambio de unas cédulas de capitalización que fueron rescatadas para adquirir acciones del banco de los Trabajadores por un valor de \$100.100.00.

Activo Fijo Depreciable

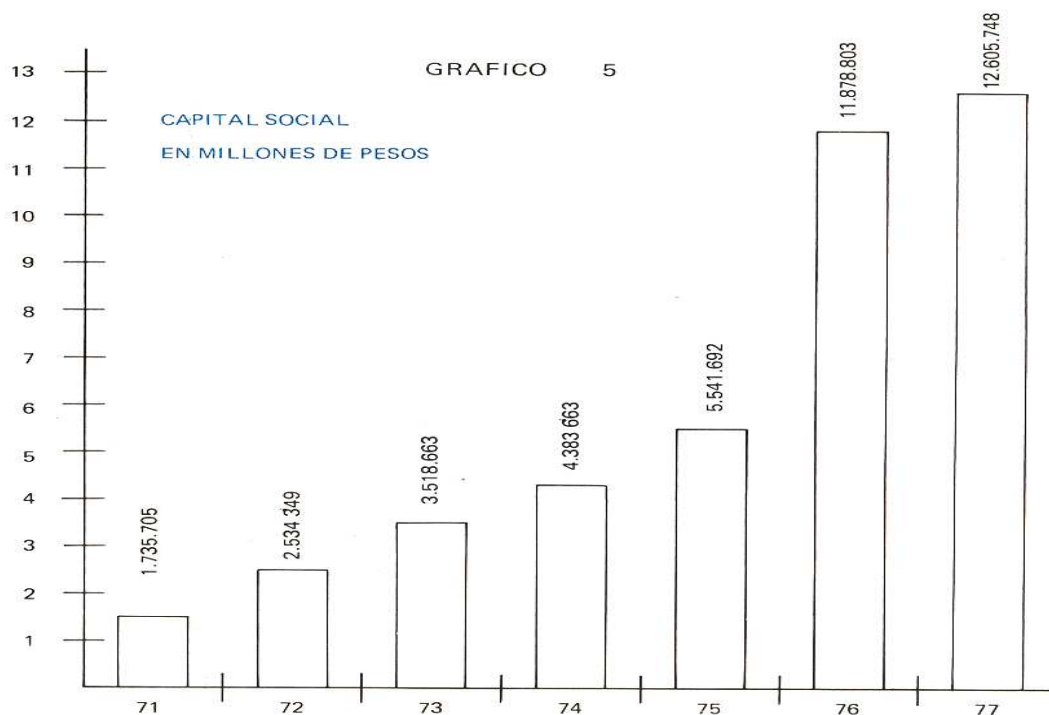
El edificio y el equipo no presentan variaciones de un año a otro.

11.10 Los vehículos, muebles, y enseres, presentan un pequeño aumento debido a la adquisición de una camioneta Internacional para el servicio de la Planta y la dotación de almacenes y oficinas que iniciaron operaciones durante el año.

11.20 Los activos fijos no depreciables, la valorización y/o desvalorización de activos y las cuentas de orden, no merecen comentario especial para el análisis que nos ocupa, por ser partidas de valorizaciones insignificantes.

Gastos pagados por anticipado

12.10 Observamos una disminución, al pasar de \$1.735.067 en 1976 a \$1.392.595.00 en 1977, por representar casi en su totalidad los intereses anticipados sobre los créditos recibidos por "Colanta" los cuales hemos cumplido estrictamente. Al efectuarse las amortizaciones a capital durante el año, la partida correspondiente a los intereses rebaja como consecuencia lógica de la disminución de la deuda que en el año de 1976 fue de \$41.654.000. y en el año de 1977 fue de \$ 32.591.279.



Pasivo corriente

13.10 Proveedores: La variación de un año a otro no es significativa y representa las facturas por pagar a las distintas casas comerciales que nos proveen de insumos agropecuarios, droga veterinaria, materiales y suministros para la Planta Procesadora etc.

13.20 Obligaciones Bancarias

La cifra de \$808.333.34, corresponde a saldos de préstamos otorgados por el banco Ganadero y una carta de crédito del Banco de los Trabajadores, cuyos vencimientos se suceden en un término inferior a un año.

13.30 Sobregiros Bancarios

El cierre de Bancos durante los últimos días del año, no permiten la consignación normal de los dineros recaudados por la caja, presentándose sobregiros que son cubiertos en forma inmediata.

13.40 Pasivos Estimados y Provisiones.

Se ha adoptado como norma, el contabilizar el 50% de las cesantías consolidadas, provisiones para vacaciones e intereses sobre las cesantías, como un pasivo a corto plazo, es decir exigible a menos de dos años.

13.50 Acreedores Varios

Este Item de \$6.897.817.38, se compara con el Item "Otros Acreedores" de \$2.521.570.63 que aparece dentro del pasivo a corto plazo del balance correspondiente a 1976, representa el valor que se adeuda a los socios y demás productores de leche, correspondiente a la última semana del año, cuya cancelación se efectúa en la semana siguiente.

Su notable incremento se debe al mayor volumen de captación de leche registrado al final del período.

Pasivo

a largo plazo

14.10 Obligaciones Bancarias

Son créditos con plazo superior a los tres años De su valor total \$5.910.256 corresponden \$4.910.000 al Banco Ganadero y \$1.000.000 al Banco Popular. Se observa en consecuencia una disminución de 44.5% ya que de \$10.654.102 en diciembre 31 de 1976, pasó a \$4.743.846 en diciembre de 1977

14.20 Obligaciones Oficiales

Son créditos obtenidos de Cofiagro, Financiacoop e Idema, cuyos plazos oscilan entre 5 y 15 años con intereses inferiores al 16% anual.

Su discriminación comparativa es la siguiente:

	1.976	1.977	% Dismin.
COFIAGRO	20.000.000	18.460.000	7.7
FINANCIACOOP	3.000.000	1.800.000	40.0
IDEMA	8.000.000	6.420.000	19.7
TOTAL	<u>31.000.000</u>	<u>26.680.000</u>	<u>13.9</u>

Cifra ésta que muestra una disminución de 13% (\$4.000.000) al compararse con \$31.000.000 que mostraba el saldo con las entidades oficiales a diciembre 31 de 1976.

Del análisis del pasivo a largo plazo, se deduce que durante el año de 1977, se amortizó la deuda un total de \$9.062.821 o sea el 21.7% pasando de \$41.654.000 a \$32.591.279, sin incluir las cesantías consolidadas.

Fondos Especiales y Reserva Legal

Los fondos y las reservas legales fueron incrementados según los límites autorizados por la ley en la siguiente proporción:

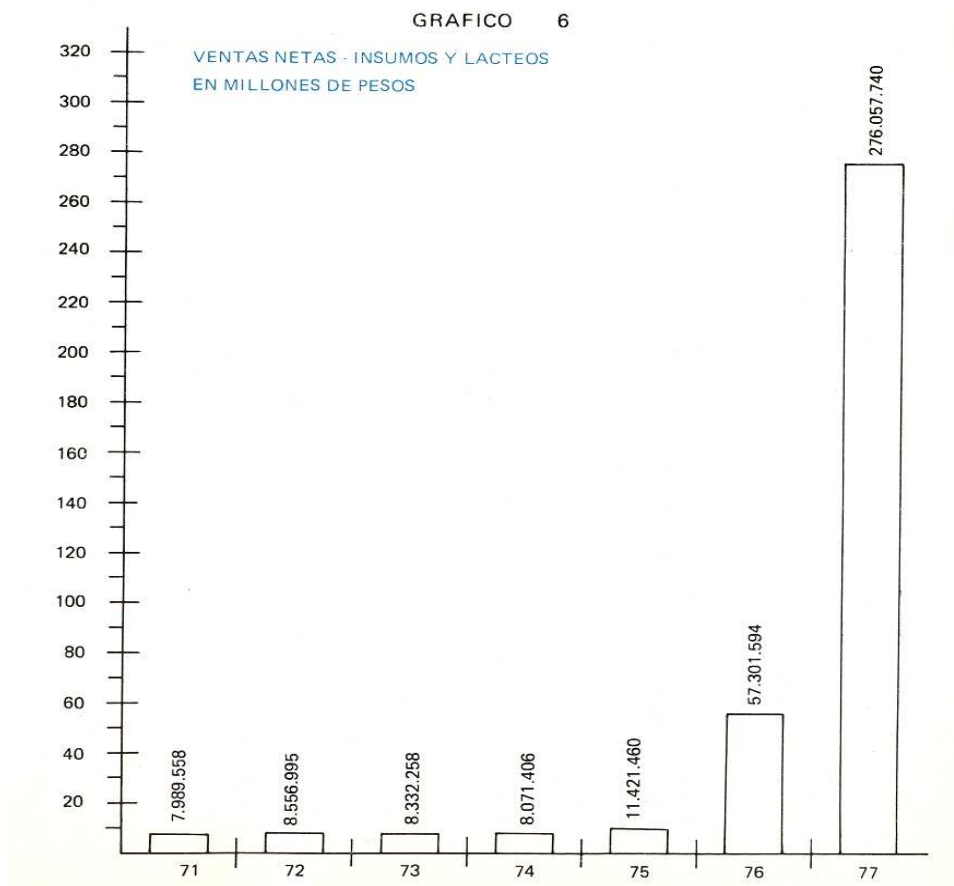
Para Educación	20%
Para Solidaridad	10%
Para Seguro de Vida	20%
Reserva Legal	10%

Se estableció también con la debida autorización del Consejo de Administración y para aprobación de la Asamblea, unos fondos para protección de activos e inventarios y un fondo para estabilización del precio de la leche.

Los fondos para educación, solidaridad, seguro de vida, y estabilización del precio de la leche, deberán destinarse a cumplir su función social específica, para beneficio de los socios de "Colanta".

Estado de Pérdidas y Ganancias

Haremos un análisis comparativo de los años 1976 y 1977, aunque como en el caso del Balance General, se incluyan los resultados de tres ejercicios.



VENTAS

Productos Lácteos:

1.976	1.977
37.999.363	224.465.290

Incremento Año

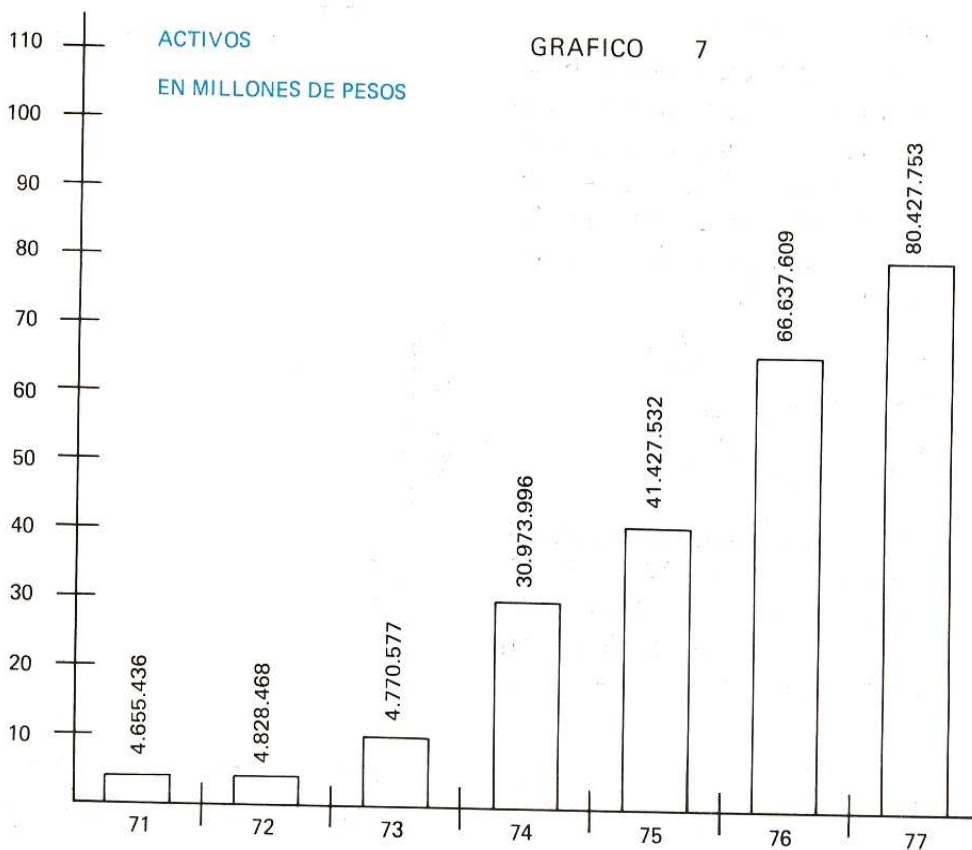
590%

Se incluyen dentro de estas partidas las ventas de queso y mantequilla realizadas durante el año. Su incremento demuestra claramente el extraordinario desarrollo obtenido, gracias al esfuerzo unificado de los socios, Consejo de Administración, Gerencia, Directivos y Empleados de la Cooperativa.

VENTAS Insumos Agropecuarios

1.976	1.977
19.359.334	50.592.277

Incremento Año
261 %



Aunque el número de almacenes al servicio del Socio se incrementó en un 50% pasando de 8 a 12, el aumento en ventas muestra cifras muy satisfactorias y ello se debe a la diversificación de los artículos también se vendieron elementos de la canasta familiar, tales como: azúcar, sal, aceite y otros de primera necesidad.

El total de ventas \$ 275.057.740, comparado con las de 1976 \$ 57.301.593, tuvieron un incremento de 480% y al deducir los costos por el juego de inventarios, obtenemos una utilidad bruta de \$46.292.245 superior al período anterior en un 599%.

El comportamiento de los gastos durante el período tuvo las siguientes variaciones lógicas, si se tiene en cuenta los inesperados volúmenes de producción y ventas realizadas

GASTOS

	1976	1977
De Planta	1.582.456	8.229.126
De almacenes	763.671	2.554.815
De Administración	2.368.889	7.312.040

Destacamos que durante el año de 1977 se generaron alrededor de 60 nuevos empleos encomendados en su gran mayoría a socios de "Colanta" ó familiares de éstos, complementando así nuestra función social. Este factor y los aumentos de sueldos decretados por el gobierno elevaron los gastos de funcionamiento.

El aumento de los intereses financieros se debió a las cartas de crédito concedidas por el Banco Ganadero y el Banco de los Trabajadores, principalmente, por un total de doce millones de pesos para las negociaciones de leche en polvo con el Idema, y las importaciones de equipo cuyos plazos oscilan entre 60 y 90 días.

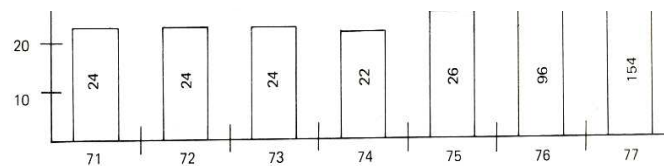
RESERVAS

Se presenta a consideración de la Asamblea General de Socios para su estudio y aprobación, la distribución de reservas y fondos especiales contemplados en el Estado de Pérdidas y Ganancias que hoy analizamos.

COOPERATIVA LECHERA DE ANTIOQUIA "COLANTA"
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

	1.975		1.976		1.977		
	INDICES	VALORES	RESULT.	VALORES	RESULT.	VALORES	RESULT.
1.	$\frac{A. C.}{A. T.} \times 100$	$\frac{4.244.596}{41.427.532} \times 100$	10.2 ^o /o	$\frac{8.876.019}{66.637.608} \times 100$	13.3 ^o /o	$\frac{26.890.249}{74.345.670} \times 100$	37 ^o /o
Este índice se denomina fluidez , indica la proporción del activo total que está circulando dentro de las operaciones de la Cooperativa para generar utilidades.							
2.	$\frac{Disp.}{A. C.} \times 100$	$\frac{748.670}{4.244.596} \times 100$	17.6 ^o /o	$\frac{1.128.123}{8.876.019} \times 100$	12.7 ^o /o	$\frac{3.920.983}{26.890.249} \times 100$	14.6 ^o /o
Este índice muestra el porcentaje del activo corriente que tiene la Cooperativa a su disposición en Caja y Bancos.							
3.	$\frac{Real}{A. C.} \times 100$	$\frac{1.174.732}{4.244.596} \times 100$	27.7 ^o /o	$\frac{1.611.856}{8.876.019} \times 100$	18.1 ^o /o	$\frac{4.415.894}{26.890.249} \times 100$	16.4 ^o /o
Indica que proporción del activo puede hacer efectivo la Cooperativa mediante el cobro de cartera.							
4.	$\frac{Ex.}{A. C.} \times 100$	$\frac{2.192.088}{4.244.596} \times 100$	51.6 ^o /o	$\frac{5.992.277}{8.876.019} \times 100$	67.5 ^o /o	$\frac{18.450.508}{26.890.249} \times 100$	68.6 ^o /o

Estos índices representan la **proporción del activo** que la Cooperativa ha invertido en existencias, es decir, mercancías y otros inventarios que se tienen para la venta o uso a corto plazo.



Explicación de gráficos

GRAFICO No. 4 La capitalización anual ha tenido un comportamiento sostenido, exceptuando el año de 1976 cuando el Gobierno de Antioquia inscribió en certificados de aportación \$5.000.000 para contribuir a la terminación de la Planta Procesadora.

GRAFICO No. 5 Aunque el aumento del capital social en el período de 1976,1977 solo fue de un 6.1%, nos demuestra el esfuerzo realizado por un grupo de fieles socios de "Colanta", que no obstante haber atravesado por épocas difíciles como la congelación de precios de la leche y los intensos veranos que hacen más penosa su situación, han permanecido fieles a la Cooperativa que les ha correspondido en la medida de sus capacidades y día a día aumenta su esmero por el beneficio del Socio.

GRAFICO No. 6. El total de las ventas tuvo un incremento del 4800/0 durante el período 1976 - 1977 al pasar de \$57.301.594 a \$275.057.740 como puede apreciarse en el gráfico No. 3. Este inesperado volumen es fiel reflejo de el trabajo realizado por directivos y empleados aparte de el buen uso que han hecho los socios y productores de los servicios cooperativos. Esperamos que en el presente año, podamos sobrepasar las cifras presupuestales.

GRAFICO No. 7. los activos totales de la Cooperativa tuvieron un incremento del 20.7% al pasar de \$66.637.609 en 1976 a \$80.427.753 en 1977 representados principalmente en el incremento de inventarios, maquinaria y equipo.

GRAFICO No. 8. la función social de la Cooperativa lechera de Antioquia, en cuanto a la generación de empleo y la encomendación de éstos a sus socios o familiares, ha sido cumplida satisfactoriamente si tenemos en cuenta su crecimiento en el período 1976 - 1977 que fue de un 60.4% al pasar de 96 empleados a 154.

$$5. \frac{\text{Pat.}}{\text{A. T.}} \times 100 = \frac{5.099.862}{41.427.532} \times 100 = 12.3\% \quad \frac{11.949.451}{66.637.608} \times 100 = 17.9\% \quad \frac{12.922.612}{74.345.670} \times 100 = 17.3\%$$

Este índice se denomina **Independencia financiera** e indica el porcentaje de propiedad de los socios sobre los Activos de la Cooperativa.

$$6. \begin{array}{r} \text{A. C.} \\ - \text{P. C.} \\ \hline \text{C. T.} \end{array} \begin{array}{r} \$ 4.244.596 \\ - \$ 6.104.469 \\ \hline \$ (1.859.873) \end{array} \quad \begin{array}{r} \$ 8.876.019 \\ - \$ 7.039.364 \\ \hline \$ 1.836.655 \end{array} \quad \begin{array}{r} \$ 26.890.249 \\ - \$ 14.423.331 \\ \hline \$ 12.466.918 \end{array}$$

Se denomina **capital de trabajo** y representa la parte del activo corriente que le queda en la Cooperativa para trabajar una vez pagado el pasivo corriente.

$$7. \begin{array}{r} \text{A. C.} \\ \hline \text{P. C.} \end{array} \begin{array}{r} 4.244.596 \\ \hline 6.104.469 \end{array} \quad 0.70:1 \quad \begin{array}{r} 8.876.019 \\ \hline 7.039.364 \end{array} \quad 1.26:1 \quad \begin{array}{r} 26.890.249 \\ \hline 14.423.331 \end{array} \quad 1.86:1$$

Este índice se denomina **liquidez** y nos indica cuantas veces puede la Cooperativa cubrir el pasivo corriente con el activo corriente, como norma general se establece que una empresa debería tener \$ 2.00 por cada peso que deba.

$$8. \begin{array}{r} \text{Disp. - Real} \\ \hline \text{C. P.} \end{array} \begin{array}{r} 1.923.402 \\ \hline 6.104.469 \end{array} \quad 0.31:1 \quad \begin{array}{r} 2.739.979 \\ \hline 7.039.364 \end{array} \quad 0.39:1 \quad \begin{array}{r} 8.336.877 \\ \hline 14.423.331 \end{array} \quad 0.58:1$$

Este índice se denomina **prueba ácida** y constituye la liquidez inmediata de la empresa a corto plazo, es decir, el dinero de que dispone en forma inmediata por cada peso que debe.

$$9. \frac{\text{U. B.}}{\text{V. N.}} \times 100 = \frac{1.412.411}{11.421.459} \times 100 = 12.3\% \quad \frac{7.723.365}{57.301.593} \times 100 = 13.5\% \quad \frac{47.073.261}{275.057.740} \times 100 = 17.1\%$$

Indica el porcentaje de **utilidad bruta** que obtiene la Cooperativa por cada peso de ventas netas y del cual dispone para cubrir los gastos de administración y ventas.

$$10. \frac{\text{V. N.}}{\text{A. T.}} \begin{array}{r} 11.421.459 \\ \hline 41.427.532 \end{array} \quad 0.28 \text{ Veces} \quad \frac{57.301.593}{66.637.608} \quad 0.86 \text{ Veces} \quad \frac{275.057.740}{74.345.670} \quad 3.7 \text{ Veces}$$

Se denomina índice de **rotación de activos**, indica la capacidad de cada peso invertido en activos en la Cooperativa para generar pesos de ventas.

$$11. \frac{\text{D. CL.}}{\text{V. N.}} \times f = \frac{1.082.900}{11.421.459} \times 365 = 35.0 \text{ Días} \quad \frac{1.495.471}{57.301.593} \times 365 = 9.5 \text{ Días} \quad \frac{4.237.004}{275.057.740} \times 365 = 5.6 \text{ Días}$$

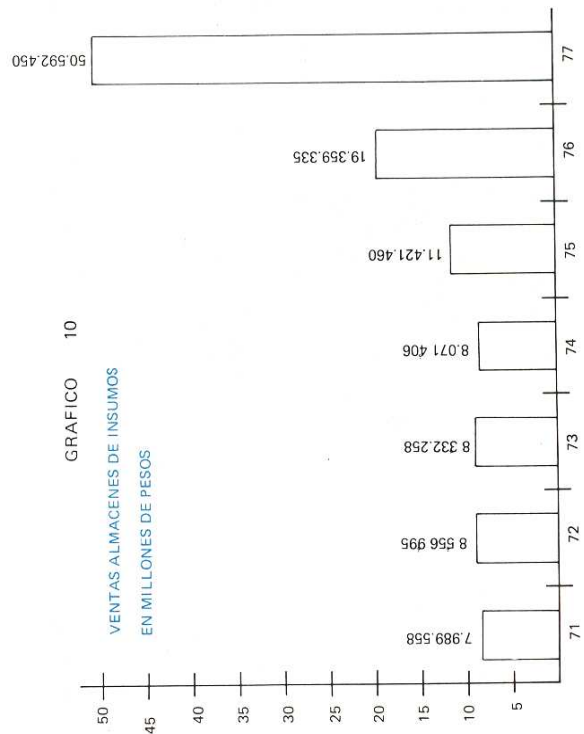
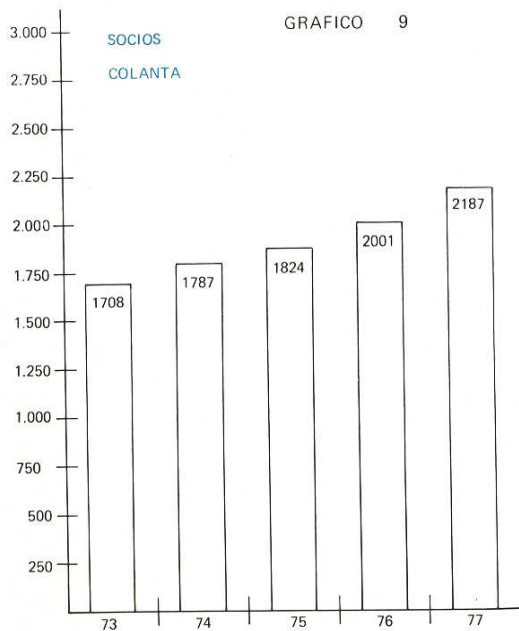
Se denomina índice de **rotación de cartera**, e indica el número de días que se toman los socios y clientes para pagarnos las ventas que realizamos a crédito.

$$12. \frac{\text{A. P.}}{\text{C. M. P.}} \times f = \frac{1.219.420}{10.893.101} \times 365 = 41.0 \text{ Días} \quad \frac{2.688.374}{53.378.417} \times 365 = 18.4 \text{ Días} \quad \frac{2.940.167}{241.223.825} \times 365 = 4.4 \text{ Días}$$

Representa la **rotación de pago a proveedores**, e indica el número de días que nos demoramos para pagar las compras que hicimos a crédito, es de anotar que en 1975 la cooperativa se demoraba 41 días para pagar a sus proveedores, en 1976, 18.4 días y en 1977 solo se demoró para sus pagos 4.4 días.

$$13. \frac{\text{I. P. T.}}{\text{C. P. V.}} \times f = \frac{1.826.418}{11.835.466} \times 365 = 56.3 \text{ Días} \quad \frac{5.992.277}{55.570.506} \times 365 = 39.3 \text{ Días} \quad \frac{18.450.508}{246.434.986} \times 365 = 27.3 \text{ Días}$$

Se denomina **índice de rotación de inventarios**, e indica el número de días que la cooperativa se demora para renovar por ventas el inventario de mercancías; es decir, cuantos días en promedio permanece un artículo en el almacén, entre haberse comprado y vendido.



Continuando con la política de ampliación de servicios en franca interpretación de los objetivos de "Colanta" contenidos en sus estatutos y mediante directrices de la Gerencia y el Consejo de Administración, la División Operativa llevó a cabo durante el año las siguientes actividades:

Promoción y relaciones

17.01 REUNIONES: Se llevaron a cabo 106 reuniones con socios y productores en 21 municipios a las cuales asistieron 2.960 personas para informarse sobre el funcionamiento de "Colanta" y formular quejas y reclamos, los cuales fueron aclarados oportunamente.

17.02 Se programaron 174 reuniones en 28 municipios para 1978, a las cuales asistirán todos los veterinarios, zootecnistas, directivos y empleados.

17.03 CAPTACION DE LECHE: Se promocionó la traída de leche de Briceño, Los llanos de Cuiba y Frontino, con buen éxito, ya que están llegando 9.616 litros diarios.

17.04 As í mismo se promocionó la traída de la leche desde Liborina, Sonsón, Abejorral y la Unión, habiendo interesado a productores y funcionarios del ICA y Secretaría de Agricultura, lo cual está pendiente de definir transporte.

17.05 Se comenzó a coordinar con la Cooperativa Papera de La Unión, un convenio sobre intercambio de servicios en cuanto a recolección de papas en el Norte y captación de leche en Oriente.

17.06 La captación de leche terminó a 31 de diciembre con 85.346 litros diarios en relación con 52.425 el 10. de enero, implicando un aumento de 62.90/0.

17.07 PROMOCION ALMACENES: Se definió la apertura durante 1978 de los almacenes de Angostura, Carolina, La Unión, Liborina, Caucasia, Frontino y Valdivia, ya que fueron solicitados por los productores de estas regiones.

17.08 AFILIACION SOCIOS:

Durante el año se afiliaron 186 nuevos socios incrementando su número total a 2.187, además de 680 productores no socios que envían su leche a " Colanta "

17.09 EXPOSICIONES: La Cooperativa ha venido promocionando las exposiciones de Santa Rosa y Carolina, ya que de los Comités de Sanidad Animal hacen parte los Veterinarios de "Colanta", anotando que la de Carolina fue un éxito rotundo.

17.10 Se participó activamente en el Encuentro de Cooperativas Beneficiarias del Sena y al Primer Encuentro Nacional de Mujeres Cooperativistas.

Educación cooperativa

Comité de educación

18.01 BOLETINES: Se continuó la publicación de boletines semanales a los socios completando un número de 52 boletines hasta llegar al No. 66 de los cuales 24 fueron de carácter técnico, como ayuda fundamental a los productores.

18.02 CURSOS ESPECIALES: Se diseñó también el manual de ordeño elaborado por el Médico Veterinario Ramiro Puerta Monsalve, el cual se difundirá a todos los socios y productores.

18.03 Se elaboró el manual de Inseminación Artificial por parte del Médico Veterinario Francisco Uribe Ramírez y el Señor Lizardo Montoya del Sena.

18.04 INFORME DE LABORES: Se editó el informe de labores y balance de 1976, en el cual se describe el funcionamiento y proceso de la Planta, con el fin de dar a todos los socios una visión correcta de su Cooperativa.

18.05 EDUCACION COOPERATIVA: Se terminó de publicar en entregas semanales el manual sobre Educación Cooperativa a socios y productores y se suscribió el convenio con el Sena para dictar cursos a nivel veredal en 1978.

18.06 CAPACITACION RADIAL: Los Veterinarios dictaron 28 conferencias en el programa Orientación Agropecuaria en Radio Ritmos, dirigido al campesino, sobre temas Pecuarios, programa que se continuará en 1978.

Asistencia técnica pecuaria

19.01 ATENCION VETERINARIA: Los veterinarios atendieron un total de 10.710 animales durante el período, por un valor aproximado de servicio técnico de \$2.142.000, asumiendo un costo de \$200 por atención, para protección a los socios y productores de una inversión de \$ 181.070.000.

19.02 Se efectuaron 1.285 visitas a fincas y 2.041 consultas en almacenes, con un recorrido de 132.250 kilómetros, en 28 municipios.

19.03 Mediante la atención urgente de los veterinarios se salvaron 677 animales por un valor de \$ 6.550.000.

19.04 Por gestión directa de los veterinarios se aumentó la captación de leche en 32.921 litros diarios durante el año.

19.05 MEDICINA VETERINARIA PREVENTIVA: Se ha continuado el programa sobre control de Mastitis en el altiplano norte, conjuntamente con la Universidad de Antioquia y por medio del Doctor Francisco Uribe Ramírez.

19.06 Se está realizando un estudio sobre Papilomatosis Farangea Bovina en colaboración con el ICA y Secretaría de Agricultura, con el auspicio de FEDELECHE, coordinada por el Médico Veterinario de "Colanta" Ramiro Puerta Monsalve

19.07 LEY 5a: Se tramitaron 24 créditos de Ley 5a. para fomento lechero por un valor total de \$ 14.403.000.

19.08 ADMINISTRACION: se llevó a cabo el programa de rotación de veterinarios y zootecnistas en la administración general de la Planta, los sábados y domingos de cada semana.

19.09 BOLSA DE GANADOS: La Bolsa de Ganados tramitó la compra y venta de 458 animales por un valor de \$3.308. 000.

19.10 PROGRAMA DRI: Se ha prestado activa colaboración a funcionarios de OPSA, CECORA y Planeación Nacional en el conocimiento de la zona lechera del norte de Antioquia, con el fin de impulsar el programa D R I.

Capacitación y adiestramiento

20.01 DIAS DE CAMPO: Se programó el sistema de días de campo por los veterinarios y zootecnistas en sus respectivas regiones para dar instrucción a los productores, sobre manejo de hatos, nutrición animal, pastos, etc.

20.02 MANEJO DE LECHE:

Se sigue repartiendo periódicamente las instrucciones actualizadas sobre manejo y envío de leches, además de las visitas directas sobre el tema.

20.03 CONTROL ACIDEZ: Los Veterinarios y Zootecnistas siguen visitando las fincas de los productores para clarificar las causas de acidificación de la leche donde se presentan estos casos, teniendo como leche ácida a último día del año el 0.48%, lo cual se considera normal.

20.04 TRANSPORTE DE LECHE: El Departamento de Higiene Ambiental del Municipio, dictó a los compradores distribuidores un curso sobre manejo y transporte de leche.

Mercadeo

21.01 Se ha continuado con la política de diversificación de artículos e insumos necesarios a los socios con óptimos resultados.

21.02 El cubrimiento del almacén general de ventas por medio de los carros lecheros ya cubre 31 municipios y corregimientos.

21.03 Se iniciaron los estudios conjuntos con la Secretaría de Agricultura y el ICA, con el fin de establecer lo más exactamente el potencial lechero de las diferentes regiones para abrir almacenes en ellas, en forma que se puedan captar nuevas leches, a corto, mediano y largo plazo.

Almacenes

22.01 INVENTARIO PERMANENTE: Se adoptó el nuevo sistema de inventario permanente en todos los almacenes, con el fin de llevar un control más exacto en cuanto a entradas, salidas, existencias, valor de los inventarios y variación de precios.

22.02 APERTURA ALMACENES: Se dieron al servicio los almacenes de Belmira, Entreríos, Santa Rosa, San Pedro y San José de la Montaña.

22.03 Se adelantaron las gestiones para abrir lo mas pronto posible los almacenes de Frontino, Valdivia, Carolina, Angostura, Liborina y La Unión antes de terminar el primer semestre de 1978.

22.04 La Cooperativa suministró 203.341 dosis de vacunas antiaftosa, carbón sintomático, bacteridiano, septicemia y otros, para llevar a cabo los ciclos de vacunación programados por la Secretaría de Agricultura y el ICA, en todo el Departamento.

Venta de lácteos

23.01 DISTRIBUCION: Se llevó a cabo el estudio sobre redistribución de zonas de ventas de leche, ampliando la capacidad de venta directa de 80.000 a 256.064 litros diarios cubriendo un total de 47 rutas.

23.02 Los distribuidores se aumentaron de 15 a 30, ampliando óptimamente la capacidad de venta al nivel de la producción.

23.03 Se organizó el sistema de inspección de ruta para distribución de leche, con el fin de proteger la imagen de "Colanta" evitando la especulación y maltrato a consumidores.

23.04 QUESITO "COLANTA" Se dio a la venta el quesito "Colanta" con una aceptación óptima, la cual ya significa una venta promedio de 900 quesitos diarios.

Actividades varias

24.01 ORGANIZACION: Se terminó la primera parte del manual de organización de la Cooperativa, con una cobertura a cinco años y tomando como base los estatutos y los objetivos a corto y mediano plazo, se inició la segunda parte con el manual de Funciones de Oficios.

24.02 Se le dio la estructura definitiva a la Cooperativa en forma tal que asegure la continuidad de actividades en forma eficiente y armónica.

24.03 CONTROL FINCAS DE SOCIOS: Se diseñaron los controles para revisión y manejo de fincas por parte de los socios, bajo supervisión de Veterinarios y Zootecnistas, y se comenzaron a vender en los almacenes los que han sido probados, tales como la tarjeta de seguimiento de ganado bovino.

24.04 POLITÉCNICO DE SANTA ROSA DE OSOS: Se inició el estudio de Factibilidad para el montaje de un Instituto Politécnico en Santa Rosa de Osos para el Norte de Antioqueño, con tres carreras de tres a tres y medio años.

- Tecnología Agropecuaria
- Tecnología Contable
- Tecnología en Construcciones Civiles.

Planes a desarrollar

25.01 INSEMINACION ARTIFICIAL: Los veterinarios de "Colanta" en coordinación con la Secretaría de Agricultura, ICA, Sena, Universidad Nacional y de Antioquia, elaboran el programa sobre Inseminación Artificial para las regiones lecheras, servicio que se prestará a muy bajos precios y permitirán la óptima selección de los hatos.

25.02 APERTURA ALMACENES: Durante el año se abrirán los almacenes de Valdivia, Liborina, Angostura, Carolina, La Unión, Cauca y Frontino con el fin de prestar el servicio a estas comunidades e impulsar la captación de leche.

25.03 HATOS LECHEROS: Durante este período se establecerán en forma gradual los hatos lecheros, comenzando con la cría de terneras y terneros de óptimas cualidades, que aseguran la mejor selección y para ser vendidos a precios justos a los pequeños socios y productores.

25.04 PLANTA DE CONCENTRADOS: Se dará comienzo próximamente a la construcción de la Planta de Concentrados y Sales, para proveer concentrados de alta calidad al más bajo precio del mercado a socios y productores que envíen leche a "Colanta".

25.05 GRANJA MODELO: Se hará la compra de una finca en el Norte de Antioquia para ubicar allí los hatos ganaderos y de otras especies de común presencia en la zona, con el fin de aplicar las técnicas adecuadas para dar capacitación a socios y productores en el manejo de animales, lo que se extenderá a pastos y agricultura de subsistencia.

25.06 FORO SOBRE LECHERIA: Con el fin de determinar políticas lecheras, potencial, necesidades etc., se convocará a un foro sobre lechería en el Departamento de Antioquia, con participación de entidades del sector.

25.07 QUESITOS: Se institucionalizará la venta de quesito "Colanta" en un número de 3.000 quesitos diarios, dada la acogida que ha tenido en la ciudadanía,

25.08 POTENCIAL LECHERO: En coordinación con la Secretaría de Agricultura y del ICA se dará terminación al Estudio sobre Potencial Lechero en Antioquia.

25.09 COMITES VEREDALES

Se impulsará la creación y sostenimiento de los Comités Veredales de socios de "Colanta" en coordinación municipal con el fin de encontrar el acercamiento en forma más estrecha de los socios.

25.10 MANUAL DE ENFERMEDADES BOVINAS: Durante el año se dará a la publicación el manual de enfermedades bovinas que servirá como guía a socios y productores para identificar enfermedades de sus animales y los posibles tratamientos.

25.11 ASESORÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES: "Colanta" contratará un Ingeniero Agrícola que preste el servicio de asesoría a socios en construcciones de establos, porquerizas, acueductos y obras civiles que requieran en sus fincas, o en juntas de acción comunal.

25.12 CURSOS Y CAPACITACION: En asocio con el Sena y el ICA se dictarán cursos de mayordomía y manejo de hatos a socios, hijos de socios y mayordomos de fincas lecheras.

25.13 PLANTAS ENFRIADORAS: Se terminarán los estudios sobre plantas Enfriadoras en el Norte de Antioquia y se acometerá la búsqueda de financiación.

25.14 POLITÉCNICO DE SANTA ROSA: Se terminará el Estudio de factibilidad para el Montaje del Politécnico con tres carreras de 3 años, para desarrollo tecnológico del Norte Antioqueño.

25.15 LABORATORIO MOVIL: Se llevará a cabo la compra y dotación de un laboratorio móvil para realizar inseminaciones y análisis de leche en las fincas de socios y productores, como prevención para leches ácidas y detención de contenido de grasa.

25.16 CURSOS TECNICOS: Se dictarán durante el año varios cursos técnicos sobre manejo de hatos, manejo de leche, crianza de terneras y rotación de potreros por parte de los veterinarios, en coordinación con el Sena.

25.17 TALLER DE MECANICA AUTOMOTRIZ: Se estudiará el montaje de un taller para atender 110 vehículos transportadores de leche cruda y distribuidores de leche pasteurizada que prestan servicio a "Colanta" .

25.18 EDUCACION COOPERATIVA: Se publicará un nuevo manual sobre Educación Cooperativa y se dictarán 70 conferencias sobre el tema, en coordinación con el Sena.

Atentamente,

Guillermo Gaviria E
Presidente

Juan Guillermo Restrepo J.
Vicepresidente

Álvaro Robledo Posada
Secretario

Jenaro Pérez Gutiérrez
Gerente

Informe de la Junta de Vigilancia

Medellín, Mayo 24 de 1978

Señores Socios:

Una vez más tenemos el honor de dirigimos a su Asamblea General en cumplimiento de los deberes que nos señalan los Estatutos, y en nuestra condición de miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.

En servicio de la función fundamental encomendada a la Junta de Vigilancia en los reglamentos que a la letra dice: "Cuidar el correcto funcionamiento y eficiente administración de la Cooperativa", este organismo ha tenido el número de reuniones que prudentemente ha considerado necesarias; durante ellas ha podido darse cuenta de que el funcionamiento de la Cooperativa se desenvuelve dentro de los fines generales que tanto la ley como los Estatutos señalan a la sociedad de tipo cooperativo. Esto es, que fundamentalmente se atiende al desarrollo de las personas que han querido organizarse dentro del marco de la comunidad de esfuerzos para servir comunes necesidades en su economía; que se dirija al interés general de los cooperados y no al particular y egoísta de la economía individual; que se robustezca cada vez en mejor forma este ejemplar sistema de capitalización social equidistante, como en otras oportunidades hemos anotado del interés exclusivo de lucro que caracteriza a la sociedad comercial, y del absolutismo impositivo de los organismos puramente estatales, tan gravemente afectados de burocratismo creciente y prestación decreciente de servicio que tanto descrédito están presentando nuestro medio.

Así, pues, podemos informar a la Asamblea General de Cooperados que la Entidad, no obstante el enorme crecimiento que ha presentado desde cuando se puso en marcha la planta de pasteurización, está funcionando bien.

La Junta y la Auditoría, conjuntamente elaboraron el reglamento interno de auditoría el cual se encuentra a estudio del Consejo de Administración, y por el que deben regir las distintas operaciones de la Cooperativa en lo relativo al control y vigilancia.

Hemos puesto especial cuidado en que el servicio de las obligaciones, en particular las relativas a empréstitos, se mantengan estrictamente atendidas, lo que se está haciendo de manera muy satisfactoria.

Otras cuentas como las relativas a deudas de socios por razón de crédito en los almacenes, deudas por préstamos a empleados; obligaciones a cargo de distribuidores de leche, anticipas a contratistas, etc. se muevan dentro de los niveles, en cuantía y plazos, que consideramos razonables.

Si es cierto, pues, que la Cooperativa se encuentra bien manejada, consideramos nuestro deber anotar, como lo hemos hecho en anteriores informes, que no se ha logrado dotarla aún de los elementos y personal necesarios para suministrar una información exacta, confiable y rápida acerca del crecido volumen de operaciones que su desarrollo está demandando en varios campos de su actividad, y por ello es urgente que la administración tome las medidas para que no se dilate por más tiempo la tarea a realizar en este aspecto.

Finalmente, deseamos consignar nuestra opinión en el sentido de que la Cooperativa, debe dar a sus socios a la mayor brevedad posible, otros servicios, como serían, entre otros, el de recibir la leche en los sitios de despacho más próximos a la carretera; elaboración de concentrados y sales, etc. que irán ampliando la importante función que está ejecutando en el campo, para satisfacción de todos cuantos hemos puesto nuestra fe en el nacimiento y desarrollo de esta Empresa.

GONZALO ESPINAL M.

AURELIO GIRALDO H.

GUILLERMO VELEZ G.

ARTURO PALACIO R.

Informe del Auditor

Medellín, Junio 15 de 1978

Señores;
Asamblea General de
Socios:

En cumplimiento de los deberes que me imponen disposiciones legales y estatutarias en relación al Balance General y al Estado de Pérdidas y Excedentes Cooperativos de la Cooperativa Lechera de Antioquia "Colanta" correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31 de 1.977, que la administración presenta hoy a consideración de Ustedes, les informo que los mismos han sido tomados de los libros y ellos reflejan fidedignamente el estado financiero de la entidad en la fecha citada.

En desarrollo de esta labor, el suscrito contó con la colaboración irrestricta de todos los funcionarios y directivos de la institución, tanto para la revisión de documentos, como para tener acceso a todas las fuentes que fueron requeridas.

En concepto de la Auditoría, la contabilidad se lleva de acuerdo a las normas legales y a la técnica contable. Las operaciones registradas, de acuerdo a los mandatos de la Asamblea, del Consejo de Administración y de la Gerencia.

Los bienes de la Entidad se conservan adecuadamente al igual que sus libros, comprobantes y correspondencia.

En tales condiciones, solicito respetuosamente a la Honorable Asamblea General de Socios, imparta su aprobación tanto al Balance General como al Estado de Pérdidas y Excedentes Cooperativos como consecuencia a las operaciones que las han determinado.

Atentamente,

FABIO MURILLO CARDONA
Auditor General
Mat. No. 3942 A

Almacenes agropecuarios

1. General de Planta	Sr. Mario Uribe Isaza
2. Medellín	Nelson Yepes P.
3. Don Matías	Srta. Gabriela Muñetón A.
4. Yarumal	Sr. R. Hernando Tamayo Z.
5. Aragón	Sr. Ovidio Tabares M.
6. Belmira	Srta. Auxiliadora Bustamante V.
7. Entreríos	Srta. Gladys Lopera R.
8. La Ceja	Sra. Amparo Maya de R.
9. Urrao	Srta. Luzmila Vargas Z.
10. Santa Rosa	Srta. Myriam Montoya M.
11. San Pedro	Srta. Rosalba Lopera P.
12. San José dela Montaña	Sr. Mario Pino V.
13. Liborina	Srta. Julia Matilde Jaramillo P.
14. Angostura	Srta. Gloria S. Correa Y.
15. Carolina	Srta. Angela María Vélez P.
16. Valdivia	Sr. Carlos H Gómez U.